

OTORGANDO CONDECORACION DE LA
"OMPNP" POR LA CAUSAL "ACCION
DISTINGUIDA" A SEÑORES OFICIALES
GENERALES Y SUPERIORES PNP

CP-13378
VILLON EL HER. DR. SILVA
GENERAL PNP
Director de Recursos Humanos



General F. Torres
Jefe del Cuartel de la
Fuerza Nacional del Perú

Copia Informal Resolución Suprema

Nº 0021-2005-III/PNP

Lima, 02 de Febrero del 2005

VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 42-2005-DIRGEN PNP/COAS-AS de ENE2005, proponiendo el otorgamiento de la Condecoración de la "Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú" por la causal "Acción Distinguida" a Señores Oficiales Generales y Superiores PNP.

CONSIDERANDO:

Que, el 01ENE2005 en horas de la madrugada un aproximado de CIENTO CINCUENTA (150) personas vestidas con uniformes camuflados seguidores de la Organización Violentista "Humala" (OVH), dirigidos por Aníbal Igor HUMALA TASSO, incursionaron en la ciudad de Andahuaylas-Departamento de Ayacucho portando armamento de guerra, ingresando violentamente a la Comisaría PNP de dicha ciudad y reduciendo al Personal de servicio, apoderándose del armamento, munición y equipo existentes en el citado local, resultando como consecuencia de la acción delincuencial CINCO (05) efectivos policiales y DOS (02) civiles heridos, tomando como rehén a CUATRO (04) Oficiales y ONCE (11) Suboficiales PNP;

Que, ante la gravedad de los sucesos el entonces General de Policía Félix Medardo MURAZZO CARRILLO Director General de la Policía Nacional del Perú (hoy Ministro del Interior), dispuso la formulación del Plan de Operaciones N° 001.2005.DIREOP.PNP/EM.UPP "ANDAHUAYLAS 2005", con la finalidad de restablecer el Orden Público, fortalecer la presencia policial disuasiva y brindar protección a la población en general, constituyéndose oportunamente el lugar de los hechos para hacerse cargo personalmente del Comando en la zona en conflicto, contando con el eficaz asesoramiento in situ de los Señores Generales PNP Edy TOMASTO PANTIGOSO, Augusto Aparicio ALVAREZ ECHAIZ y Aurelio Gonzalo HERNANI MELONI Directores Ejecutivo de Operaciones Policiales, de Inteligencia y de Seguridad Pública de la PNP respectivamente, así como la destacada y eficiente labor desplegada por el Comandante PNP Augusto Rubén SANCHEZ BERMUDEZ Edecán y por el Mayor PNP Eduardo Javier AGUIRRE PINAZO Seguridad Personal del Director General de la PNP en sus correspondientes responsabilidades funcionales;

Que, el 03ENE2005 con la presencia del Titular de la 2da. Fiscalía Provincial Mixta de Andahuaylas, se procedió en forma pacífica a la detención del cabecilla y de su lugarteniente Jorge Renato VILLALBA FOLLANA, lo que facilitó la rendición de CIENTO SESENTA Y OCHO (168) violentistas; acciones meritorias que han sido objeto del reconocimiento general de la ciudadanía por la prudencia, firmeza e irrestricto respeto de los Derechos Humanos demostrados, que culminaron con la

COPIA INFORMAL

REGIONAL DE AYACUCHO - DIVISION DE INVESTIGACIONES

COMISARIA PNP DE ANDAHUAYLAS

COMANDO EN JEFE PNP DE ANDAHUAYLAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

COPIA INFORMATIVA

reorganización del local de la Comisaría PNP de Andahuaylas, la liberación de los rehenes, incitación de armamento de guerra, municiones, uniformes militares, entre otros; restableciéndose el Estado de Derecho en la indicada Provincia con el subsecuente eflorescimiento de la Democracia, hechos que han permitido elevar el prestigio e imagen de la Institución; por cuyo motivo el Señor Presidente Constitucional de la República en su condición de Jefe Supremo de la Policía Nacional del Perú y Gran Maestro de la Orden, ha dispuesto el otorgamiento de la Condecoración de la "Orden al Mérito de la PNP" a los citados Oficiales Generales y Superiores PNP;

Que, estando a lo prescrito en los Artículos Nros. 2, 7 Inciso c), 10 y 36 Inciso b) del Reglamento de la Condecoración de la "Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú", aprobado por RM Nº 0703-S1-IN/PNP de 19AGO91, que norma el otorgamiento de dicha Licentivo por la Causal "Acción Distinguida";

Lo propuesto por el General Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General Director de Policía Director General de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE :

Artículo 1°- Otorgar la Condecoración de la "Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú" en el Grado de "OFICIAL" por la causal "ACCION DISTINGUIDA", al Señor Teniente General PNP (R) Félix Medardo MURAZZO CARRILLO, Ministro del Interior, de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte Considerativa.

Artículo 2°- Otorgar la Condecoración de la "Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú" en el Grado de "CABALLERO" por la causal "ACCION DISTINGUIDA", de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte Considerativa, a los Señores Oficiales Generales y Superiores PNP que a continuación se indican:

General	PNP	TOMASTO PANTIGOSO, Edy
General	PNP	ALVAREZ ECHAIZ, Augusto Aparicio
General	PNP	HERNANI MELONI, Aurelio Gonzalo
Comandante	PNP	SANCHEZ BERMUDEZ, Augusto Rubén
Mayor	PNP	AGUIRRE PINAZO, Eduardo Javier




Artículo 3°- Publicar la presente Resolución en la Orden General de la Policía Nacional del Perú y efectuar las anotaciones correspondientes en los Legajos Personales respectivos.

Artículo 4°- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Señor Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese.



General Director de Recursos Humanos
Policía Nacional del Perú



General Director de Policía
Policía Nacional del Perú